



San Miguel de Tucumán **07 AGO 2023**

VISTO el Expediente N° 31274/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 017/2023 solicita la designación del Técnico JOSE MIR VERA en 6 (seis) horas cátedra (732) como Tutor de 2° año "C", a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 2284/008 del Honorable Consejo Superior se aprueba el Reglamento Interno del Instituto Técnico en el cual los artículos 197, 198 y 199 establecen el mecanismo de elección de los Tutores.

Que la Comisión designada para la elección de Tutores, propone al Técnico JOSE MIR VERA como Tutor de 2° año "C".

Que al ser horas de Tutoría no se concursan.

Que a fojas 5 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Técnico **JOSE MIR VERA**, DNI N° 36.626.205, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) para cumplir funciones como Tutor de 2° año "c" del Instituto Técnico, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

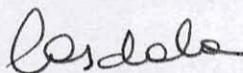
ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

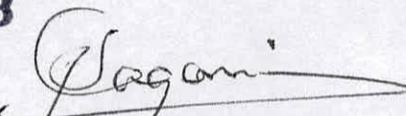
ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **1410** **2023**

721

VD


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TCGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
SAN MIGUEL DE TUCUMÁN